



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



## **JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

### **ACTA N° 11**

En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo las diecisiete horas del día 10 de mayo de 2019, se reúne la Junta Electoral de la referida Facultad, a los fines de tratar la nota presentada por miembros de la Junta Electoral del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CECE) por la cual solicitan que los estudiantes sufraguen con las boletas únicas del CECE en la misma urna que se utilizarán para las elecciones de Rector y Vicerrector y de Consejeros y Consiliarios de Claustro. Asimismo comunican que el escrutinio será llevado por la mencionada Junta del órgano gremial.

Que motiva dicho requerimiento garantizar que las votaciones se realicen de manera ágil y dinámica, atento que el CECE tiene instrumentado el sistema de Boleta Única para sus comicios, acompañando las reformas implementadas por la UNC en materia electoral.

Atento a las razones expuestas esta Junta resuelve:

- 1) Hacer lugar a lo solicitado por la Junta Electoral del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y permitir que los estudiantes sufraguen con la boleta única del CECE, en la urna dispuesta para la elección de Rector y Vicerrector y Consejeros y Consiliarios de Claustro.
- 2) Los presidentes de mesa que realicen el escrutinio de la elección de claustro deberán separar las boletas únicas del Centro de Estudiantes, cuyo escrutinio correrá por cuenta de la Junta Electoral del CECE.

Notificar la presente a los apoderados de las asociaciones y grupos de electores reconocidos para participar de las elecciones del próximo 16 de mayo de 2019.

Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman para su constancia los integrantes de la Junta.